



Resolución Decanato Organizador FCS N° 299 / 2026

Santa Rosa, 30/06/2026

VISTO:

El Expediente N° 201/2026, registro de la Facultad de Ciencias de la Salud, caratulado: “Jornada por el Día Mundial de la Seguridad del Paciente”;
y

CONSIDERANDO:

Que el Día Mundial de la Seguridad del Paciente se conmemora cada 17 de septiembre por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en virtud de la Resolución [WHA72.6](#) adoptada por la 72ª Asamblea Mundial de la Salud, con el propósito de promover la concientización sobre la seguridad del paciente y fomentar acciones destinadas a prevenir daños evitables en la atención sanitaria.

Que la seguridad del paciente constituye una dimensión esencial de la calidad de la atención sanitaria, orientada a reducir al mínimo aceptable el riesgo de daño asociado a los procesos de atención, promoviendo prácticas seguras, el aprendizaje institucional a partir de los eventos adversos y el fortalecimiento de una cultura organizacional centrada en el cuidado de las personas.



Que mediante la Ley Nacional [27.797](#), conocida como “Ley Nicolás”, se creó el Programa Nacional de Seguridad del Paciente con el objetivo de promover acciones de mejora continua de la calidad asistencial, prevención de eventos adversos evitables, fortalecimiento de los sistemas de reporte y análisis de incidentes, capacitación permanente de los equipos de salud y consolidación de una cultura de seguridad en todos los establecimientos sanitarios del país.

Que el Dr. Fabián Vitolo es médico neurocirujano egresado de la Universidad de Buenos Aires con Diploma de Honor (1987), especialista en Seguridad del Paciente, con una destacada trayectoria en gestión de riesgos sanitarios, calidad de la atención y seguridad del paciente. Se desempeña como Director de Relaciones Institucionales y Servicios Médicos de NOBLE Compañía de Seguros y como Director de la Diplomatura en Seguridad del Paciente y Atención Centrada en la Persona de la Universidad ISALUD, desarrollando además actividades de docencia, capacitación, asesoramiento e investigación orientadas a la mejora de los procesos asistenciales, la prevención de eventos adversos y el fortalecimiento de la calidad en los servicios de salud.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), en el marco de sus funciones de formación, extensión e investigación, promueve la realización de una jornada institucional destinada a favorecer la reflexión académica sobre la seguridad del paciente, la calidad de la atención sanitaria y la formación de profesionales comprometidos con prácticas seguras en todos los niveles del sistema de salud.



Que dicha jornada se desarrollará el día martes 15 de septiembre de 2026 en el Aula Magna de la Universidad Nacional de La Pampa e incluirá una conferencia y la presentación de un libro vinculados con la temática de la seguridad del paciente.

Que, en ese marco, se realizará una conferencia a cargo del Dr. Fabián Vitolo, quien abordará aspectos vinculados con la seguridad del paciente, la calidad asistencial y los desafíos actuales para la implementación de prácticas seguras en los servicios de salud.

Que la participación del Dr. Fabián Vitolo en la actividad académica constituye un valioso aporte para la formación de docentes, estudiantes y profesionales de la salud, en tanto permitirá abordar, desde una perspectiva actualizada y basada en la evidencia, aspectos vinculados con la seguridad del paciente, la gestión de riesgos y la mejora continua de la calidad de la atención.

Que en la misma jornada se realizará la presentación del libro *Simulación clínica y seguridad de la atención sanitaria. Las carreras de salud como garantes de la seguridad del paciente*, editado por el Dr. Claudio Berardi, docente de la FCS, y publicado en la colección Libros de Texto para Estudiantes de la Convocatoria EdUNLPam 2025.

Que la colección Libros de Texto para Estudiantes Universitarios de la EdUNLPam tiene por finalidad promover la producción y publicación de materiales bibliográficos destinados a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las carreras de la Universidad, favoreciendo el acceso del



estudiantado a contenidos académicos elaborados por docentes e investigadores de la propia institución.

Que la simulación clínica constituye una estrategia educativa de relevancia para la formación de profesionales de la salud, permitiendo el desarrollo de competencias técnicas y no técnicas en entornos controlados y seguros, contribuyendo a la reducción de errores y al fortalecimiento de la seguridad del paciente.

Que la Resolución [001/2023](#) de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurriera la Normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias aprobadas en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución [214/2026](#), designó a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la FCS.

Que conforme al Artículo 2° de la Resolución 001/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, fue competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE



Artículo 1º. Declarar de interés institucional la *Jornada por el Día Mundial de la Seguridad del Paciente*, a desarrollarse el día 15 de septiembre de 2026 a las 17 hs. en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Artículo 2º. Aprobar la realización de la conferencia a cargo del Dr. Fabián Vitolo (DNI 16.824.074), denominada “¿Por qué trabajar en calidad y seguridad?”

Artículo 3º. Disponer la presentación del libro *Simulación clínica y seguridad de la atención sanitaria. Las carreras de salud como garantes de la seguridad del paciente*, editado por el Dr. Claudio Berardi y publicado en la colección Libros de Texto para Estudiantes de la Convocatoria EdUNLPam 2025, a realizarse en el marco de la misma jornada.

Artículo 4º. Imputar los gastos a Fuente 11/12 – Programa 22 – Subprograma 00- Actividad 03- Incisos 2 y 3 del presupuesto vigente.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese al Dr. Fabián Vitolo, al Dr. Claudio Berardi, y por su intermedio, a aquellas personas que escribieron capítulos del libro mencionado precedentemente; a la División de Extensión e Investigación; a la División Docente de la FCS; al Rector; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; a la Coordinadora de la Tecnicatura en Cuidados de Personas Adultas, a la Prosecretaría de Comunicación de Rectorado, a la Secretaría de Cultura y Extensión de Rectorado; y a las demás áreas que correspondan. Publíquese en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la UNLPam y difúndase en el Boletín de Prensa de la UNLPam. Cumplido, archívese.

Corresponde a Resolución DO FCS 299/2026

ANEXO

-Lugar: Aula Magna de UNLPam sito en calle Coronel Gil N° 353 (subsuelo).

-Cronograma de Actividades:

17:00 hs. Bienvenida de Autoridades.

17:15 hs. Experiencias de Seguridad en el Complejo Hospitalario Favalaro-Molas.

17:45 hs. Conferencia del Dr. Fabián Vitolo “¿Por qué trabajar en calidad y seguridad?”

18:30 hs. Presentación del Libro “Simulación clínica y seguridad de la atención sanitaria.
Las carreras de salud como garantes de la seguridad del paciente”.

Hoja de firmas